



Encuesta Nacional de Microempresas de los Hogares



Su negocio ha sido seleccionado para responder las preguntas que el personal entrevistador le realizará como parte de la investigación oficial que permitirá conocer la realidad del sector.

Queremos saber

¿Cómo está?

Encuesta Nacional de Microempresas de los Hogares



¿Qué es el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC?

Es la institución pública que produce información estadística por medio de censos, encuestas y registros administrativos, cuyos resultados son de mucha utilidad para conocer la realidad de la población del país.

¿Qué es la Enameh?

Es un estudio que recolecta información sobre las diferentes actividades económicas que desarrollan las personas en los hogares o personas emprendedoras, ya sea por cuenta propia, o con ayuda usualmente de familiares u otras personas.

El personal del INEC visita y entrevista tanto a personas emprendedoras que no tienen formalmente inscrito su empresa o negocio, así como también indaga a personas emprendedoras que, aunque tienen su actividad económica formalmente inscrita como empresa, combinan los ingresos y gastos del negocio con los del hogar.



¿Por qué es necesario realizar este estudio?

Conociendo ¿cómo está?, a través de las preguntas de este estudio, sabremos la realidad de la situación de estos emprendimientos con el fin de evidenciar su aporte a la economía del país y facilitar la formulación de políticas públicas que contribuyan al bienestar de este sector. Contar con esta información es una manera efectiva de lograr que Costa Rica avance al tomar decisiones a partir de evidencia estadística.



¿Por qué se seleccionó su negocio?

Las personas emprendedoras se han identificado en la muestra de viviendas visitadas en la Encuesta Nacional de Hogares, cuya muestra se ha seleccionado mediante métodos estadísticos y probabilísticos. Su emprendimiento ha sido seleccionado dentro de esta muestra y su realidad representará la de muchos más que están en su misma condición; de esta forma se obtendría la información necesaria para conocer la realidad del sector.



¿Cómo protege el INEC la confidencialidad de los datos suministrados?

Para su seguridad, el artículo 10 de la Ley N° 9694 del Sistema Estadístico Nacional, establece el Principio de Confidencialidad Estadística, lo cual le garantiza la protección de sus datos, que nunca serán divulgados en forma nominal (con nombres); tampoco, se entregarán a autoridades, ni a ninguna otra persona, para propósitos financieros, judiciales, administrativos o de cualquier otra índole que no sea elaboración de estadísticas oficiales.



El artículo 16 indica que todas las personas físicas o jurídicas, residentes en el país o no, están obligadas a suministrar información por el medio que el INEC lo solicite, esta tiene que darse de manera gratuita y en el plazo fijado.

El artículo 16- Indica que todas las personas físicas o jurídicas, residentes en el país o no, están obligadas a suministrar información por el medio que el INEC lo solicite, esta tiene que darse de manera gratuita y en el plazo fijado.

Solicitud de entrevista

Su vivienda fue visitada por una persona entrevistadora del INEC el:

_____ a las: _____. Pero no hemos podido conversar con usted. Por esta razón, le solicitamos una cita para completar el cuestionario, por favor comunicarse con:

Persona supervisora

Identificación

Teléfono

Contáctenos

También puede contactarnos a los teléfonos de oficina 2527-1112, 2253-1903 o 2527-1000, o al correo electrónico: encuestadehogares@inec.go.cr



www.inec.cr

INEC, de la rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre calle Los Negritos, edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica.
Correo e.: informacion@inec.go.cr Apartado: 10163 - 1000 San José, C. R.
Teléfonos: 2527 + 1144, 1145, 1146, 1147 u 1124.